

INDUCALIDAD S.A

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 6 de Octubre del 2009

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
INDUCALIDAD S.A

Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la SOCIEDAD INDUCALIDAD S.A, y de acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre del año 2007.

1. *He revisado el Balance General del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2007, hago notar que la empresa ha tenido movimientos satisfactorios*
2. *Mi revisión fue efectuada mediante pruebas que respaldan las cifras que se revelan en los Estado Financieros y mediante el uso de pruebas del cumplimiento por parte de los administradores, por parte de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, por lo que después de haber revisado los libros, actas de acciones y accionistas, libros de contabilidad que se llevan y se conservan de acuerdo y de conformidad a los principios básicos y a las disposiciones legales dispuestas por la Ley, ya que los Estados Financieros y los resultados son confiables porque están sujetos a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados*
3. *Los resultados de las pruebas no revelan situaciones que en mi opinión, se consideren no legales por parte de la SOCIEDAD INDUCALIDAD S.A,*
4. *con las disposiciones mencionadas en el párrafo anterior por el año terminado al 31 de diciembre del 2007*
5. *No hubo limitaciones en la colaboración prestada por parte de los administradores de la compañía en relación con mi revisión en otras pruebas efectuadas*

Sin otro particular por el momento, y certificando que el registro de operaciones han sido llevadas conforme a los principios contables me suscribo de ustedes

Atentamente

RUTH PUENTE JIJON
0907718746

